

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO  
BENEDICTO XVI**

**FACULTAD DE TEOLOGÍA**

**CARRERA PROFESIONAL DE TEOLOGÍA**



**“SALVACIÓN Y LIBERACIÓN: UNA SOTERIOLOGÍA CON  
LOS POBRES”**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
TEOLOGÍA**

**AUTOR:** ANDRE FERNANDO MARQUEZ VALDIVIA

**ASESOR:** DR. JOHN JOSEPH LYDON MC HUGH

**TRUJILLO – PERÚ  
2020**

## **AGRADECIMIENTO Y DEDICATORIA.**

Quiero agradecer especialmente a mis padres y a la comunidad agustiniana por haberme permitido seguir creciendo intelectualmente, al P. Fr. Juan José Lydon por haberme compartido su tiempo y haber sido un verdadero maestro en el direccionamiento de este trabajo.

Asimismo, quiero dedicar el presente trabajo a todos los misioneros que entregaron su vida en Latinoamérica luchando por la liberación integral de los pobres y la instauración del reino de Dios en nuestros pueblos.

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO 1 .....	7
LA INJUSTICIA QUE OPRIME A LOS POBRES .....	7
1.1 La injusticia es consecuencia de la caída del hombre.....	7
1.2 El pecado social.....	12
1.3 Opresión de los pobres.....	17
CAPITULO 2.....	22
LA SALVACIÓN ES FUENTE DE ESPERANZA.....	22
2.1 La promesa escatológica.....	23
2.1.1 Concepción veterotestamentaria.....	23
2.1.2 Concepción neotestamentaria.....	26
2.2 El reino de Dios.....	30
2.3 Salvación como liberación integral.....	35
CAPÍTULO 3.....	40
LA LIBERACIÓN DE LOS POBRES COMO IMPERATIVO SOTERIOLÓGICO.....	40
3.1 Opción preferencial por los pobres.....	41
3.2 Pastoral de conjunto.....	47
3.3 Las comunidades eclesiales de base son el motor de la liberación integral.....	52

<b>CONCLUSIONES</b> .....	55
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	59

## INTRODUCCIÓN

La llegada de la muerte como expresión tácita de finitud y manifestación de mortalidad se ha convertido en un tema de angustia existencial para los hombres, por lo que a lo largo de la historia han buscado perpetuarse de maneras diversas, sea desde la guerra, el arte, la memoria, la religión, etc. Dicha situación no ha sido ajena para los cristianos, por lo que el tema de la salvación, y con ello la posibilidad de participar de la eternidad del Padre, ha jugado un papel determinante en su vida, convirtiéndose en el eje iluminador de su fe.

Esta búsqueda empeñada ha llevado a que la concepción de salvación se reduzca unidimensionalmente enfocándose en el sujeto y la trascendencia, dejando en el olvido la realidad temporal, las consecuencias sociales que tiene el pecado personal y la existencia de un pecado social; además, va a enfocar la fe como un fenómeno subjetivo ajeno a la esencia comunitaria propia del cristianismo.

Por ello, es necesario realizar una relectura del concepto de salvación que, desde su doble tensión, es decir, entre la personal y comunitaria, y entre la trascendente e inmanente, nos muestre que una verdadera soteriología sólo puede construirse a partir de la unidad esencial entre la salvación y la liberación de todo lo que mantiene a los hombres oprimidos en el plano inmanente.

Dado que, en nuestra realidad latinoamericana, los pobres han permanecido históricamente oprimidos por una brecha de injusticia que los separa de los ricos, vemos necesario que esta soteriología sea con los pobres; la opción de realizarla con los pobres y no desde los pobres, como

normalmente se hace, radica en la profunda necesidad de compadecernos de su realidad, es decir, hacer nuestros sus padecimientos, para así poder cambiar la situación en la que están inmersos, de otra manera corremos el riesgo de que todo lo dicho se convierta en simple y llana teoría.

Para mostrar la unicidad entre la salvación y la liberación en una soteriología con los pobres, hemos decidido realizar el presente trabajo guiados por el método del ver, juzgar y actuar, propio de la teología latinoamericana; que a lo largo de tres capítulos tratará de ver la causa de la brecha de injusticia entre ricos y pobres, juzgarla a partir de las Sagradas Escrituras y el Magisterio, para finalmente analizar el modo en que se va a actuar para poder cambiar la realidad en la que estamos inmersos.

En el primer capítulo trataremos sobre la injusticia que oprime a los pobres; por ello, veremos en un primer momento que la injusticia es una consecuencia de la caída del hombre. Puesto que el problema de la desigualdad existente entre ricos y pobres, a diferencia de otros momentos históricos en el que los recursos eran insuficientes, actualmente es producto de la injusticia con la que se reparten los mismos, y ésta es producto del pecado manifestado en el alejamiento del hombre en su relación con Dios y sus hermanos.

En un segundo momento veremos como una realidad subjetiva ha devenido en el pecado social, es decir, en la instauración de estructuras de pecado en nuestra sociedad, que se ocupan de perpetuar las relaciones de injusticia, postergando el desarrollo y generando brechas mayores entre ricos y pobres. Además, esta situación ha posibilitado el hecho de que la desigualdad sea concebida como una realidad esencial de nuestra vida.

En un tercer momento nos enfocaremos en aquellos que padecen las consecuencias de la injusticia que es producto del pecado personal y social, los pobres. Veremos que el análisis de la situación de injusticia que los oprime no debe de apuntar a los factores económicos, como normalmente se ha venido haciendo, puesto que así estaríamos enfocando nuestra reflexión solamente en lo que nos aparece como evidente; por ello, debemos adentrarnos a descubrir las causas que producen esta desigualdad, y en ese ejercicio veremos que es precisamente la desigualdad social, creada a partir de los estamentos sociales, la causante de la brecha existe entre ricos y pobres.

En el segundo capítulo trataremos sobre la salvación como fuente de esperanza ante la fatídica situación de injusticia que oprime a los pobres. Para ello, abordaremos en un primer momento la promesa escatológica a partir de un análisis del concepto de salvación que se da tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento. Observando que la tradición bíblica propone una unicidad de salvación y liberación, es decir, parte de una concepción de liberación inmanente en el Antiguo Testamento, a una concepción espiritual trascendente del Nuevo Testamento, que no llega a eliminar o espiritualizar la veterotestamentaria, sino a complementarla y hacerla presente.

En un segundo momento abordaremos lo concerniente al reino de Dios, como la manifestación tácita de la salvación en nuestra historia. Este reino de Dios ha sido inaugurado por Jesucristo mediante la predicación y su introducción en la historia mediante acciones concretas, sobre todo desde sus parábolas, milagros de curación, comidas con pecadores, y conflictos con los fariseos. Y que va alcanzar su plenitud al final de los tiempos.

Finalmente, en el un tercer momento trataremos acerca del tema de la salvación integral como misión esencial de la Iglesia, quien, en su papel de continuadora de la misión de Cristo, debe conducir a la construcción del reino de Dios a lo largo de nuestra historia, por ello es necesario poder liberar a los hombres tanto del pecado, como de todas sus consecuencias, puesto que solamente desde una liberación integral podremos alcanzar la salvación.

La búsqueda de la liberación integral va a llevarnos, necesariamente, a abordar el tema de la liberación de los pobres como imperativo soteriológico a lo largo del tercer capítulo. Por ello, en un primer momento trataremos sobre la necesidad de realizar una opción preferencial por los pobres, por la que se los escogerá como el lugar social desde donde se observe la realidad, ya que sólo de esta manera comprenderemos la complejidad de la opresión que padecen, y, a partir de ello, se buscará el cambio de la misma.

En un segundo momento vamos a tratar sobre la pastoral de conjunto como estructura pastoral que colabore en la liberación integral. Ya que un problema estructural, como lo es el de la injusticia, solamente puede combatirse a partir de otra estructura; además, este modelo promueve una Iglesia de comunión y participación, donde todos los bautizados asumen su responsabilidad.

Finalmente, veremos que las comunidades eclesiales de base son el motor de la liberación. Puesto que en ellas se concreta todo lo propuesto por la pastoral de conjunto, además que, por su naturaleza, en ellas podemos encontrar una articulación entre su función religiosa y social.



## CAPÍTULO 1

### LA INJUSTICIA QUE OPRIME A LOS POBRES

#### 1.1 La injusticia es consecuencia de la caída del hombre.

Acercarse a ver la realidad de Latinoamérica puede llevarnos por caminos muy sinuosos y extensos, debido a la amplitud que abarca la misma. Por ello, nos enfocaremos en la desigualdad existente en la vivencia de los hombres.

La desigualdad se ha convertido, prácticamente, en un elemento constitutivo de nuestras ciudades, es tan evidente que ha llegado a dejarnos de producir indignación, puesto que se ha establecido una costumbre que afirma que la realidad ha sido siempre así, y permanecerá así. Nuestras ciudades están organizadas de tal modo que tienen fronteras invisibles que dividen los sectores sociales de acuerdo a su capacidad económica y estrato social; siendo los estratos más pobres los menos beneficiados de la ayuda gubernamental, y de los beneficios sociales, “llegando al extremo de que no se respeten sus derechos humanos fundamentales como son: la vida, salud, educación, vivienda, trabajo; arrebatándoles su dignidad como personas.”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Documento de Puebla*, 41.

Esta situación está sustentada por “una economía de mercado libre que antepone el capital al trabajo, y lo económico a lo social”<sup>2</sup>, reduciendo así la relacionalidad social a una simple relación económica entre las personas, lo que ha llevado a que se posea una visión netamente monetaria del otro. Además,

“esta tendencia ha posibilitado que una minoría pueda apropiarse de la riqueza, y de los beneficios adquiridos por la ciencia y la cultura; todo ello a costa de haber engendrado la pobreza de una gran mayoría que es consciente de estar excluida no solo del sistema económico, sino también, del acceso al conocimiento y del uso y acceso a las nuevas tecnologías”<sup>3</sup>.

Esta realidad que nos mantiene en vilo, ha tenido a lo largo de la historia diversas interpretaciones; unas que fundamentan su existencia en el derecho natural, y otra que halla su responsabilidad en las decisiones de los hombres.

El filósofo francés Voltaire, en apoyo al fundamento de un derecho natural, le ha otorgado a “la desigualdad entre ricos y pobres, sobre todo en cuanto a su capacidad adquisitiva, la categoría de elemento constitutivo de todo el género humano”<sup>4</sup>, pues de no existir ésta, quedaría imposibilitada una relación de interdependencia, y con ella la supresión de estamentos. Nadie renunciaría a trabajar lo suyo para colaborar con el otro, si es que no existiría una necesidad fehaciente para hacerlo.

---

<sup>2</sup> *Ibíd.*, 47.

<sup>3</sup> Cf. *Documento de Aparecida* 62.

<sup>4</sup> Cf. VOLTAIRE, “*Igualdad*”, en: *Diccionario filosófico* III (Daimon; Barcelona 1977) 41.

Así también, dentro de la Iglesia, algunos Papas de finales del siglo XIX y principios del XX han apostado por este fundamento, de modo especial Pío X y Pío XII;

“el primero afirmaba que la única igualdad entre los hombres estriba en su procedencia de un mismo creador, y que han sido redimidos por Jesucristo, por ello deben ser juzgados con premios o castigos de parte de Dios, por lo que los estratos sociales que dividen pobres y ricos, patronos y proletarios, nobles y plebeyos, etc. es un orden establecido por Dios, y son los hombres que deben guiar, por amor, esta realidad. El segundo se centra en la diferencia entre ricos y pobres y apuesta que esta realidad es providencia divina que hará que en su colaboración ambos puedan alcanzar las virtudes y con ellas podrán alcanzar la vida eterna”<sup>5</sup>.

Aceptar como verdaderas estas posiciones nos llevarían a considerar que la desigualdad debe de permanecer como ha sido hasta ahora, nos encapsularía en un conformismo pesimista transformándonos en cómplices del sufrimiento de aquellos que se encuentran postergados en nuestra sociedad.

Ahora bien, la postura que asume una culpabilidad esencial en las decisiones de los hombres, observa que la desigualdad social es solamente la manifestación externa de un problema mayor, ya que “no se trata solamente de la miseria y el subdesarrollo, sino de la injusticia que es la raíz propiciadora de estos males”<sup>6</sup>. Hablamos de injusticia “porque

---

<sup>5</sup> GONZÁLES CARVAJAL, *Con los pobres contra la pobreza* (San Pablo; Madrid 1991) 37-38.

<sup>6</sup> R. ANTONCICH, *Cristianos ante la injusticia. Hacia una lectura latinoamericana de la doctrina social de la Iglesia* (Grupo Social; Bogotá 1980)18.

existen posibilidades reales de poder cambiar la situación con un manejo adecuado de los bienes”<sup>7</sup>, pues la bonanza económica del último tiempo ha posibilitado un crecimiento en las finanzas de nuestra región, lastimosamente las mismas han sido acaparadas por un número reducido de beneficiarios.

Esta brecha producida por la injusticia “no solamente es de carácter político, social o económico, sino que, desde nuestra mirada de fe, tiene una relación estrecha con el pecado”<sup>8</sup>, es decir, no es una situación inmutable dada por derecho natural, sino que es consecuencia del alejamiento del hombre, en una decisión libre, de la voluntad de Dios. Este alejamiento ha desencadenado en “la ruptura de la solidaridad entre los hombres”<sup>9</sup>, ya que “el pecado contra Dios lleva consigo el pecado contra el hombre”<sup>10</sup>, debido a que “el hombre es un ser social en esencia, que no puede relacionarse directamente con Dios, sino a través de la mediación de su imagen y semejanza”<sup>11</sup>.

Así mismo, si bien el pecado es una situación personal de ruptura voluntaria y consciente de la voluntad divina, la relacionalidad esencial del ser humano nos lleva a recordar “la convicción de que el pecado es universal, pues afecta a todos los hombres”<sup>12</sup>, y no posee un carácter netamente individual, sino que participa de una solidaridad negativa con sus congéneres, “de un nexo de naturaleza intrínseca que une los pecados

---

<sup>7</sup> Ibid., 21.

<sup>8</sup> Ibid., 20.

<sup>9</sup> L. LADARIA, *Teología del pecado original y de la gracia* (BAC; Madrid 1993) 112.

<sup>10</sup> Ibid., 62.

<sup>11</sup> J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *El don de Dios. Antropología teológica especial* (Sal Terrae; Santander 1991) 177.

<sup>12</sup> L. LADARIA, *Teología del pecado original y de la gracia*, 66.

entre personas, de padre a hijo, de generación a generación, así como de los coexistentes en el espacio”<sup>13</sup>, vínculo que halla su origen en el inicio de los tiempos.

Habiendo determinado que la desigualdad social no es fruto del derecho natural, sino de la injusticia que es consecuencia del pecado del hombre, debemos de aclarar que “la razón por la que siempre ha habido una brecha que separa a unos hombres de los otros radica en que siempre ha habido pecado”<sup>14</sup>. Esta realidad es un verdadero desafío para nuestro quehacer teológico, pues “no solamente afecta las estructuras sociales en lo económico, político y social, sino que al ser un pecado destruye la verdadera dignidad del hombre, privándole de alcanzar su destino eterno”<sup>15</sup>.

Esta situación “genera un mayor escándalo cuando se da en países con un mayor número católicos, como son los de Latinoamérica, ya que esta situación es una verdadera contradicción con el ser cristiano”<sup>16</sup>, por ello, nos vemos en obligación de encontrar las razones por las que el pecado ejerce una fuerza tan implacable en el ejercicio de la relación entre los habitantes de nuestras naciones. Y, sobre todo, la forma en que se ha insertado en las estructuras sociales. Pues de su erradicación depende nuestra salvación.

---

<sup>13</sup> C. BAUMGARTNER, *El pecado original* (Herder; Barcelona 1971) 201.

<sup>14</sup> L. GONZÁLES CARVAJAL, *Con los pobres contra la pobreza*, 39.

<sup>15</sup> DEPAS, *Brecha entre ricos y pobres en América Latina* (CELAM; Bogotá 1985) 94.

<sup>16</sup> *Documento de Puebla*, 28.

## 1.2 El pecado social.

Habiendo determinado que la desigualdad social existente en nuestro continente es una situación de injusticia, y, por lo tanto, de pecado; nos tocará ver de qué forma una situación subjetiva ha conllevado la instauración de ciertas estructuras en nuestra sociedad postergando su desarrollo, y generando brechas mayores entre ricos y pobres.

Una de las propiedades esenciales del ser humano es su relacionalidad e interdependencia, motivo por el que junto a sus congéneres vive en sociedad, es decir, construyen una estructura que pueda establecer reglamentos que sean aceptados por sus miembros y que abarquen la totalidad de dimensiones que componen al ser humano: política, economía, cultural, etc. Dicha regulación va a estar determinada por las acciones particulares de sus miembros, y por el tipo de relaciones que establecen de forma particular. Por ello, en nuestra realidad latinoamericana debemos hablar de “estructuras de pecado, en cuanto al modo de relación injusto”<sup>17</sup> que se mantiene entre los diversos estratos sociales, pues dicha estructura no va a ser otra cosa que “la cristalización de los egoísmos individuales”<sup>18</sup> ya mencionados en el capítulo anterior.

Estas estructuras de pecado están plenamente reconocidas por la enseñanza de la Iglesia, sobre todo han tomado particular importancia en los documentos del CELAM, especialmente cuando se trata acerca de “la

---

<sup>17</sup> C. BOFF, *Pecado social y conversión estructural* (CLAR; Bogotá 1978) 30.

<sup>18</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis* I (Trotta; Valladolid 1990) 99

inhumana pobreza en que está sumergida la mayor parte de la población”<sup>19</sup>.

La conferencia de Medellín, en su documento sobre la Paz, hace referencia de la existencia de una “situación de injusticia que podría denominarse como violencia institucionalizada”<sup>20</sup>, la cual permite una violación de los derechos fundamentales.

La conferencia de Puebla va a tratar este punto exhaustivamente, encontrando en estas estructuras la “causa de la angustia y del dolor de la mayoría que debe vivir en la miseria, mientras unos pocos ostentan lujos, situación contraria al plan de Dios”<sup>21</sup>; así mismo, analizará que “la situación de pobreza no es casual, sino que es producto del manejo que han establecido las estructuras económicas, sociales, políticas”<sup>22</sup>, todas ellas impregnadas de injusticia que responden a una ideología materialista. Además, reconoce que estas estructuras de pecado no son estables, sino que van creciendo exponencialmente, pues la situación de “violencia institucionalizada va agravándose cada día más, y con ello se genera un mayor atropello a la dignidad humana, desde sus derechos más básicos”<sup>23</sup>. Es por demás evidente su capacidad arrolladora, pues ha terminado “imponiéndose como un verdadero sistema de vida, incluso en lugares con tan arraigada fe cristiana”<sup>24</sup>, situación que genera una profunda preocupación por parte de la Iglesia.

---

<sup>19</sup> *Documento de Puebla*, 29.

<sup>20</sup> *Documento de Medellín* 2,16

<sup>21</sup> *Documento de Puebla*, 28.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 30.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 509, 1259

<sup>24</sup> *Ibid.*, 437

Motivados por esta situación invasiva, generada por las estructuras de pecado en nuestras sociedades, y mostrando que la Iglesia no puede permanecer indiferente, la Conferencia de Santo Domingo determinara que “las estructuras de pecado atacan a los auténticos valores culturales de la sociedad latinoamericana, sobre todo de los oprimidos, indefensos, y marginados”<sup>25</sup>, mostrando la capacidad extensiva de las estructuras que intentan cimentarse en nuestra cultura, convirtiéndose así en una nueva raíz de la sociedad, eliminando una tradición milenaria propia de nuestros pueblos.

Si bien hasta ahora hemos tratado el problema de las estructuras de pecado desde una perspectiva latinoamericana, esta situación no pertenece exclusivamente a esta parte del mundo, ya que “no sólo es parte de un sistema humano, sino de todo el sistema humano”<sup>26</sup>. Ya Juan Pablo II, en su encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, advertía de su existencia, insistiendo en la necesidad de tener en cuenta este concepto, sin el cual nos sería imposible poder comprender totalmente la realidad, dado que son la raíz de muchos problemas que aquejan al mundo entero.

La globalización en la que estamos inmersos es causante de la plausibilidad del influjo que las estructuras externas tienen sobre nuestros pueblos, sobre todo porque “el mundo entero ha quedado dividido en grandes bloques dominados por un imperialismo invasivo, que se ocupa de imponer sus ideologías rígidas dejando a un lado la solidaridad e interdependencia”<sup>27</sup>, manifestada en una dictadura de las estructuras de poder sobre el mundo entero; “situación que ha llevado al subdesarrollo

---

<sup>25</sup> *Documento de Santo Domingo*, 243.

<sup>26</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis* I, 102.

<sup>27</sup> *Sollicitudo Rei Socialis*, 36.



de gran parte de nuestros pueblos”<sup>28</sup>, pues los grandes imperios mantienen una relación egoísta que busca simplemente usufructuar a como dé lugar, mostrando así que las estructuras dominantes están impregnadas de pecado.

El influjo que ejercen las estructuras de pecado en nuestra sociedad es evidente; sin embargo, no son causantes aisladas de las situaciones de injusticia, sino que en plena interdependencia negativa “se alimentan y se valen de todos aquellos que nos adherimos personalmente, y más aún de todos los que sacan provecho de las mismas.”<sup>29</sup> Por ello, todos los que tienen a cargo el destino de los pueblos, nuestros gobernantes, juegan un papel determinante en la detención o el aumento de estas estructuras. La realidad nos ha mostrado que la mayor parte de las veces, tanto gobernantes como gobernados, hemos asumido como propias dichas estructuras ya sea por “obra, dejando que las mismas controlen nuestras decisiones y nuestra manera de actuar, o por omisión, ya que a pesar de tener plena conciencia de su existencia y del mal que producen no hacemos nada por cambiar la situación”<sup>30</sup>; este tipo de adherencias a las estructuras son las que precisamente imposibilitan su destrucción, y junto a ello impiden el desarrollo de nuestros pueblos, de modo especial de aquellos que “han llegado a quedar expulsados en las periferias de nuestras ciudades, debido a la inequidad del sistema imperante.”<sup>31</sup>

---

<sup>28</sup> Ibid., 37.

<sup>29</sup> C. BOFF, *Pecado social y conversión estructural*, 31.

<sup>30</sup> *Reconciliatio et Paenitentia*, 16.

<sup>31</sup> *Evangelii Gaudium*, 59.

Ahora bien, nuestra reflexión no puede estancarse en la visión del pecado social en cuanto a la relación ejercida entre las personas, sino que la connotación propia de este término nos conduce más allá. La Doctrina Social de la Iglesia nos recuerda que “las estructuras de pecado en un sentido amplio afectarán todas las relaciones en las que esté implicado el bien común”<sup>32</sup>, por ello es deber nuestro también hacer referencia a la injusta relación que se ha venido manteniendo con nuestra casa común; pues también a ella “la hemos estado tratando desde una óptica netamente extractivista”<sup>33</sup>, sin tener en cuenta el valor ontológico que tiene en sí misma, además del valor que tiene para aquellos hermanos que mantienen una relación más profunda con ella, sobre todo en las regiones amazónicas de nuestro continente. Es determinante saber que “una preocupación ecológica, es también una preocupación social”<sup>34</sup>, pues nuestra casa común es el cimiento del que dependen todas las demás relaciones; “por ella se une a los pobres en su clamor, elevando juntos sus gritos de sufrimiento.”<sup>35</sup>

Son precisamente las estructuras de pecado las causantes fundamentales de la situación de injusticia que viven nuestros pueblos. La desigualdad imperante es el resultado de una visión egoísta de las relaciones ejercidas tanto con los hombres, como con nuestra casa común; todo ello no es más que una prueba fehaciente de la “degradación de la relación de la humanidad con Dios”<sup>36</sup>.

---

<sup>32</sup> Compendio de la *Doctrina Social de la Iglesia*, 118.

<sup>33</sup> *Querida Amazonia*, 9

<sup>34</sup> *Laudato Si*, 49.

<sup>35</sup> *Ibid.*, 49

<sup>36</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis* I, 100.

Actualmente estas estructuras se han convertido en la norma de vida de toda la sociedad, y llegan a ser parte de la normalidad de nuestras relaciones diarias, dado que están

“... avaladas en la legislación de todos los países, pues la creación y aplicación de leyes está en manos de aquellos que detentan poder, y tratan de manipularla como defensora de sus intereses particulares, eliminando cualquier posibilidad de resarcimiento del bien común”<sup>37</sup>,

situación que condena a vivir en la miseria por toda la vida a aquellos que forman parte de la gran mayoría pobre de nuestro Continente, y que es totalmente contraria al Reino predicado por Jesucristo.

### **1.3 Opresión de los pobres.**

Habiendo quedado demostrado que la situación de pobreza en la que está inmersa la mayoría de nuestro Continente no se debe a una falta de recursos, sino más bien, a la mala distribución de los mismos, además que esta situación de injusticia es producto del pecado no solamente personal, sino también de las estructuras mismas de la sociedad, es decir, de un pecado social; ahora pasaremos a analizar la situación que genera esta relación para con los afectados.

Esta relación establecida en nuestra sociedad, ha sido promovida por “la existencia de grupos de personas que logran imponer condiciones

---

<sup>37</sup> Ibid., 104.

para la apropiación desigual de factores de producción y de distribución de los productos”<sup>38</sup>, debido a que “la brecha económica y social no es una condición natural, sino fruto del ordenamiento social”<sup>39</sup>. Todo ello ha devenido en que los afectados directamente por esta relación de injusticia sean los pobres, pues ellos deben de padecer día a día “una situación de opresión histórica, en la que hay una necesidad de que muchos sufran para que unos pocos gocen, que muchos sean desposeídos para que otros posean”<sup>40</sup>, condición que les impide poder alcanzar un desarrollo integral, y también les niega la posibilidad de considerar, al menos a corto tiempo, un cambio radical en su sistema de vida.

Entre las diferencias que existen en esta relación, si bien el aspecto económico es el más evidente, y ha sido puesto como causa principal de la brecha tan grande que divide a los seres humanos en ricos y pobres, esta es sólo una manifestación externa de esta realidad, por ello, toda búsqueda de la igualdad por medio de los sistemas económicos no ha servido para aminorarla, ya que indistintamente del sistema de turno, la raíz del problema continúa rigiendo las relaciones humanas y alejando más a unos de otros.

Para perpetuar este relacionamiento, “primero se crea la desigualdad social, para asegurar la explotación de unos para el beneficio de otros”<sup>41</sup>, todo ello se realiza mediante la estratificación social; razón por la que se manifiesta la existencia de fronteras invisibles dentro de nuestras ciudades que separan a los hombres de acuerdo a la clase social a la que

---

<sup>38</sup> DEPAS, *Brecha entre ricos y pobres en América Latina*, 6.

<sup>39</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis II* (Trotta; Valladolid 1990) 486.

<sup>40</sup> *Ibid.*, 203

<sup>41</sup> E. CUDA, Trabajo y dignidad: *Sociedad Argentina de Teología* (2018) 13.

pertenecen, pues existen “marcadas diferencias entre el campo y la ciudad, pero también entre barrios ricos y pobres dentro de la urbe”<sup>42</sup>, que van desde la estructura arquitectónica, manifestaciones culturales y estilo de vida.

Esta distribución también regula la cantidad de oportunidades que cada persona pueda tener para alcanzar un desarrollo integral, ya que, “el territorio es uno de los ejes estructurantes de la desigualdad, que determina oportunidades y condiciones de vida”<sup>43</sup>, como también “las relaciones sociales, sea desde aspectos positivos que contribuyan a la identidad territorial, o para reforzar los procesos de discriminación”<sup>44</sup>; esto se ha convertido en un signo claro de “la desigualdad social imperante en nuestro continente, que es la que mayor amplitud tiene en todo el mundo, 14.5 veces”<sup>45</sup>.

La opresión de los pobres se hace fehaciente en las pésimas condiciones con la que están condenados a vivir; la falta de “acceso a los servicios básicos (electricidad, agua, saneamiento)”<sup>46</sup> les impide poder llevar una vida digna en sus hogares, además de convertirse en una de las causas fundamentales de enfermedades que los conducen a una muerte temprana. Así mismo, “el espacio físico con el que cuentan las familias se ha convertido en un verdadero hacinamiento”<sup>47</sup>, puesto que están reducidos a escasos metros cuadrados que no permiten la soltura

---

<sup>42</sup> Cf. Ibid.,15

<sup>43</sup> Cf. CEPAL, *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (Naciones Unidas, Santiago 2016) 62.

<sup>44</sup> Cf. Ibid.,63

<sup>45</sup> Cf. CUDA, “*Trabajo y dignidad*”, 5.

<sup>46</sup> Cf. CEPAL, “*La matriz de la desigualdad social en América Latina*”, 66.

<sup>47</sup> Ibid., 66

necesaria para habitar, así también, las condiciones estructurales de las viviendas no ofrecen las condiciones mínimas para poder cumplir con la función esencial de una construcción, que es la de proteger a sus habitantes de las condiciones climáticas adversas, además de otorgarles la privacidad necesaria.

También, debemos sumar que, a pesar de existir leyes que exigen al estado ocuparse de que se cumplan los derechos fundamentales de salud y educación universal, éstos no se cumplen en las mejores condiciones y mucho menos para los pobres; “la precariedad en los centros de salud, y la inexistencia de los mismos en distintos sectores alejados”<sup>48</sup>, conlleva una verdadera condena para los pobres que no pueden acceder a una atención privada y por ello deben de peregrinar, en pleno siglo XXI, buscando atención para la enfermedad de sus familiares. Sucede algo similar en el ámbito de la educación, ya que, “la deficiencia en cuanto a la estructura, y falta de personal en los sectores alejados”<sup>49</sup>, han promovido que no todos puedan acceder a una educación del mismo nivel; además, los contenidos que se imparten no responden a la realidad en la que están inmersos, y muchas veces tampoco van acordes con su idioma madre.

Ahora bien, no podemos dejar de lado que existen otro tipo de servicios con los que no cuentan los pobres, que normalmente suelen ser vistos como lujos y no como derechos fundamentales, impidiéndoles así que puedan llevar una vida digna, manteniéndolos en el umbral de la opresión, “la falta de accesos físicos adecuados, sistemas de transporte, parques, áreas verdes, espacios de recreación, etc.”<sup>50</sup>; además, deben de

---

<sup>48</sup> Ibid.,73.

<sup>49</sup> Ibid.,72.

<sup>50</sup> Ibid.,73.

lidiar a diario con la delincuencia, y diferentes situaciones de violencia a las que los condena la situación precaria en la que viven, produciendo una constante tensión entre los habitantes de estos sectores sociales.

Más allá de todas las formas de carencias materiales que oprimen a los pobres, hay una forma de opresión que normalmente no se toma en cuenta y suele pasar desapercibida, a pesar de ser la que ejerce mayor presión para perpetuar dicha situación. La opresión política es la que dentro de los diversos territorios nacionales silencia las voces de los pobres. Si bien, todos los habitantes pueden ejercer su derecho universal al voto, y con ello participar de la elección de sus gobernantes, la mayor parte del tiempo se les niega la participación directa en la toma de decisiones, pues “hay una distribución diferencial del poder”<sup>51</sup> en la que no participan, a pesar de ser ciudadanos. Dicha situación imposibilita que puedan tratar de mejorar su situación de vida por medio de las políticas públicas, ni tomar parte en las decisiones que tengan que ver con el futuro de su nación; además, ello contribuye a que los opresores puedan seguir viviendo una vida privilegiada a costa de la gran mayoría de las personas, y que la legislación se acomode acorde a las necesidades de estos últimos.

Por todo lo referido anteriormente, podemos darnos cuenta que “en esta región del mundo, el lugar importa, no da lo mismo nacer o vivir en cualquier territorio, puesto que este influye en forma importante en la distribución de las oportunidades de bienestar”<sup>52</sup>, muestra evidente de que la mayor parte de personas en nuestro continente están condenados a una vida de miseria desde el día de su nacimiento.

---

<sup>51</sup> Ibid.,74.

<sup>52</sup> Ibid,61.

Habiendo sido expuestas las situaciones que mantienen en opresión a los pobres y las causas de los mismos, debemos de afirmar que parece ser que “la desigualdad social es la verdadera causa de la pobreza y no su consecuencia, por lo que la solución a este conflicto de brecha social entre ricos y pobres no está en la economía, sino en la política”<sup>53</sup>; es precisamente la clasificación social en la que hemos venido estratificando el mundo el motivo por el que unos hombres consideren que poseen el derecho de estar sobre otros. También es la causa de una constante tensión de violencia entre ambos grupos, situación bastante peligrosa para la armonía nacional, y que es totalmente contraria al Reino de Dios.

## **CAPITULO 2**

### **LA SALVACIÓN ES FUENTE DE ESPERANZA**

Habiendo sido evidenciada la desigualdad imperante en nuestra sociedad, que es fruto del pecado, tanto personal como social, cuya consecuencia más evidente es la opresión de los pobres, situación contraria a la voluntad de Dios; ahora es momento de adentraremos en el misterio de la salvación cristiana, fuente de esperanza para poder cambiar la situación de desigualdad en la que estamos inmersos.

---

<sup>53</sup> E. CUDA, “*Trabajo y dignidad*”, 4.



## **2.1 La promesa escatológica.**

Cuando nos acercamos al término salvación, viene hacia nosotros, en una asociación directa, la idea de trascendencia, de muerte, de una vida ultraterrena, y cuando mucho, nos lleva a considerar el perdón espiritual de nuestros pecados en el plano inmanente en el que vivimos. Esta concepción es producto de una predicación errada y de nuestra cosmovisión anclada en una visión antropológica dualista, es decir, que propone una distinción entre cuerpo y espíritu; ésta última es totalmente ajena a la comprensión bíblica unitaria de la que parte nuestra comprensión de la salvación. Por todo ello, es necesario realizar un análisis sobre la forma en que se fue construyendo la concepción de salvación en la tradición bíblica, para así poder comprender la amplitud e implicancias de la misma.

### **2.1.1 Concepción veterotestamentaria.**

En la Biblia podemos encontrar “una profunda relación establecida entre la creación y la salvación, a partir de la experiencia liberadora del Éxodo”<sup>54</sup>. Los relatos sobre la creación que encontramos en el libro del Génesis poseen una redacción posterior al libro del Éxodo, por lo que podemos deducir que “la creación es pensada en función del Éxodo, hecho histórico-salvífico que estructura la fe de Israel”<sup>55</sup> y que nuestra comprensión de un Dios creador viene a partir de una primigenia revelación de Dios como liberador de su pueblo, “la creación no es un suceso previo a la salvación, sino que forma parte del proceso salvífico”<sup>56</sup>.

---

<sup>54</sup> G. GUTIÉRREZ, *Teología de la liberación*, (CEP, Lima) 2014, 246.

<sup>55</sup> *IBID.*, 252.

<sup>56</sup> *IBID.*, 247.

La importancia de mostrar la relación que se establece entre la creación y la salvación radica en evidenciar que a partir de esta experiencia directa de salvación se formará toda la cosmovisión del pueblo, incluyendo su fe.

La comprensión del concepto de salvación emanada del Éxodo es netamente histórica, pues Dios se revela liberando al pueblo de Israel de la esclavitud a la que estaban sometidos por los egipcios, “pone fin a una situación de despojo y miseria, en esa casa de servidumbre (Ex 13,2; 20,2; Dt 5,6), represión (Ex 1,10-11), trabajo alienado (Ex 5,6-14), humillaciones (Ex 1,13-14)”<sup>57</sup>. Dicho suceso es el que ha determinado que toda la concepción veterotestamentaria acerca de la salvación esté cimentada en esta experiencia liberadora, motivo por el que el pueblo judío ha mantenido la esperanza de una liberación inmanente, es decir, de todas aquellas situaciones políticamente adversas, sin dejar de lado el trasfondo religioso del mismo.

Ahora bien, dicho suceso no ha permanecido estático en la salida de la esclavitud, sino que, a partir de ello Dios ha establecido una alianza con el pueblo judío,

“... lo ha liberado políticamente para hacerlo una nación santa: Ustedes son testigos de lo que hice con Egipto, y de que los he traído hacia mí como sobre alas de águila. Si ahora ustedes me son del todo obedientes, y cumplen mi pacto, serán mi propiedad exclusiva entre todas las naciones. Aunque toda la tierra me

---

<sup>57</sup> IBID., 250.

pertenece, ustedes serán para mí un reino de sacerdotes y una nación santa (Ex. 19, 4-6)”<sup>58</sup>.

Es a partir de este suceso que posteriormente deviene el impulso para continuar con el camino hacia la tierra prometida, un lugar que mana leche y miel (Ex. 3,8; Num. 14,8; Dt. 31,20; Ez. 20,15), que heredarán de Dios como su nuevo hogar. Este peregrinaje hacia un lugar concreto, donde ya no deban de padecer la opresión y puedan vivir dignamente, es la muestra clara de que el horizonte escatológico no implica una suerte de “retorno al mitológico jardín primitivo, sino una marcha hacia adelante, hacia una ciudad nueva, en la que el pueblo de Dios deposita su esperanza”<sup>59</sup>.

Si bien existe un trasfondo religioso en la concepción soteriológica veterotestamentaria, hemos visto que su concepción es unidimensional, es decir, apunta netamente hacia una liberación política; por ello, veremos que en el pueblo judío no existía una concepción espiritual de la salvación, como la tenemos hasta nuestros días, y es la que, las más de las veces, prima en nuestra concepción actual.

Si bien la dimensión espiritual no tuvo una relevancia en la formación de fe del pueblo judío en lo que respecta al tema soteriológico, ello no quiere decir que dicha dimensión haya estado ausente del plan salvífico, prueba de ello es la relectura que se realiza a partir de una hermenéutica neotestamentaria que reconoce la dimensión espiritual

---

<sup>58</sup> IBID., 252.

<sup>59</sup> IBID., 253.

presente en los relatos que fundamentan la concepción de salvación veterotestamentaria.

### **2.1.2 Concepción neotestamentaria.**

La concepción neotestamentaria de la salvación estará fundamentada en Jesucristo, “revelación plena de la voluntad del Padre, por cuya mediación los hombres pueden acceder a la salvación”<sup>60</sup>.

Ahora bien, debemos comenzar dejando establecido que, para esta concepción, Jesucristo no vino a derogar la anterior concepción de salvación, sino a darle su verdadero sentido (Cf. Mt 5,17). “Con su pasión, muerte y resurrección nos ha traído la salvación del pecado y de la muerte, como su consecuencia más trágica, y junto a ello nos ha abierto la posibilidad de la vida eterna”<sup>61</sup>, de esta manera la dimensión espiritual que no aparecía en la tradición judaica, como lo mencionamos anteriormente, se manifiesta como el cumplimiento final de la promesa de Dios para con su pueblo, la tierra prometida ya no será un espacio concreto en este mundo, sino la participación en la eternidad del Padre.

Es precisamente esta situación la que mantiene al hombre en vilo, pues si bien Jesucristo ya nos ha abierto la posibilidad de poder acceder a la vida eterna, y con ello a la salvación, dicha realidad no ha alcanzado su plenitud, sino que es un horizonte futuro al que apuntamos constantemente, ello se conoce en la teología como la tensión escatológica, el ya sí pero todavía no.

---

<sup>60</sup> Dei Verbum 2.

<sup>61</sup> Ibid., 4.

Por ello, no podemos dejar de lado la dimensión material de la salvación, pues no es que

“... Cristo haya espiritualizado las promesas escatológicas, sino que, al darle su cumplimiento histórico en este mundo, nos llama a transformar nuestra realidad, pues solo de ese modo podremos abrirnos al futuro en el que la salvación se dé plenamente”<sup>62</sup>.

Por lo referido anteriormente, vemos que el llamado que se realiza para “construir nuestra ciudad temporal no es un llano ejercicio de humanización, sino el modo de participación de los hombres en el plan salvífico”<sup>63</sup>, ya que no sólo debemos permanecer en una búsqueda egoísta de la salvación personal, porque

“... el pecado del que viene a liberarnos Jesucristo no es el que aparece como una realidad individual e intimista, que apunta a una redención espiritual, sino más bien, está enfocado hacia aquel pecado que se manifiesta como hecho social, histórico, que se evidencia en la falta de fraternidad, de ruptura de relaciones con Dios y los hombres”<sup>64</sup>.

Pues, Jesucristo abarca una liberación del hombre en todas sus dimensiones, “lo libra del pecado y de todas sus consecuencias, las

---

<sup>62</sup> G. GUTIERREZ, *Teología de la liberación*, 269.

<sup>63</sup> *Ibid.*, 257

<sup>64</sup> *Ibid.*, 282

mismas que son fruto de la injusticia y hallan su origen en el egoísmo humano”<sup>65</sup>.

Esta liberación que trae Jesucristo se manifiesta en cuanto que asume la realidad humana en su totalidad, “se trata de un accionar multidimensional que comporta una transformación en todas las esferas de la existencia: de las personas y de las estructuras del mundo, de la mentalidad y del estilo de vida”<sup>66</sup>, todo ello para permitir “el acceso de los hombres a su verdadera plenitud humana, que se manifiesta en la comunión de todos los hombres con Dios y de los hombres entre ellos”<sup>67</sup>.

Con Jesucristo, en lo que respecta al tema de la salvación, podemos observar que existe una evolución, no solamente en lo que concierne a la comprensión del término, sino también, en cuanto a la amplitud de aquellos que se benefician del mismo, pues “la salvación comprende a todos los hombres, por lo que la lucha por una sociedad justa se inscribe plenamente en la historia salvífica”<sup>68</sup>; hemos pasado de una salvación, con tinte exclusivista, propia del pueblo de Israel, a la salvación “de un nuevo pueblo escogido que abarca a toda la humanidad (Cf. Col 15-20)”<sup>69</sup>.

“Hemos visto que la salvación que trae Jesucristo no es una realidad ultramundana, frente a la cual la vida presente sería sólo una

---

<sup>65</sup> Ibid., 283

<sup>66</sup> Cf. J.J. TAMAYO, *Para comprender la escatología cristiana*, (Verbo Divino, Navarra) 1993, 132

<sup>67</sup> G. GUTIERREZ, *Teología de la liberación*, 243

<sup>68</sup> Ibid., 272

<sup>69</sup> Ibid., 254

prueba”<sup>70</sup>, sino que ya desde ahora debe de irse construyendo aquello que al final de los tiempos se podrá gozar en plenitud, es precisamente nuestra vida terrena el espacio en el que vamos haciendo nuestra la salvación a partir de un proceso de liberación del pecado y de todas sus consecuencias.

En esta tensión existente entre presente y futuro, “más que de contradicción hay que hablar de complementariedad (Cf. Lc 12,54-56), de aprender a reconocer la vinculación histórico salvífica con el futuro escatológico”<sup>71</sup>, pues la predicación de la salvación futura que trajo Jesucristo, “la hace presente con su praxis; la dialéctica presente-futuro tiene su concreción en su práctica liberadora en favor de los pobres y marginados”<sup>72</sup>, signo visible de la promesa de la vida eterna que comienza a manifestarse desde ahora.

“La promesa salvífica va a entrar en los “últimos tiempos” con el anuncio del don del reino de Dios”<sup>73</sup>, realidad fehaciente que hace ostensible la comunión de los hombres con Dios y de los hombres entre ellos; el reino de Dios se manifiesta como el modo de poder alcanzar la salvación, pero también como el lugar al que pretendemos acceder en el futuro escatológico. Así mismo, vemos que los hombres van a desempeñar un papel fundamental para la historia salvífica, pues deben de participar en la incansable labor de construirlo a partir de su realidad.

---

<sup>70</sup> Ibid., 243

<sup>71</sup> J.J. TAMAYO, *Para comprender la escatología cristiana*, 148

<sup>72</sup> Ibid., 151

<sup>73</sup> G. GUTIERREZ, *Teología de la liberación*, 259

## 2.2 El reino de Dios.

Tratar el tema soteriológico en el Nuevo Testamento y quedarnos solamente en una interpretación del misterio de Jesucristo a partir de su pasión, muerte, resurrección y las consecuencias directas del mismo, sería una aproximación hermenéutica incompleta, estaríamos quedándonos con el símbolo sin avanzar hacia el significado. Es necesario poder comprender los motivos que desencadenaron en tan trágico suceso, pues en ellos podremos encontrar el significado más amplio del misterio anteriormente referido.

Los motivos que llevaron a la condenación y muerte de Jesucristo encuentran su origen en la misión que vino a cumplir a este mundo, Él vino para poder anunciar el reino de Dios a todos los pueblos (Cf. Lc 4,43). La importancia de ello se refleja en que el reino de Dios “ocupaba el lugar central de su predicación, de su vida, y de todo su accionar, por ello vemos que dicha expresión aparece expresamente 100 veces en los sinópticos”<sup>74</sup>.

En lo concerniente a la tensión entre pasado y futuro de la soteriología neotestamentaria, el reino de Dios, para una mejor comprensión, sería la forma concreta en que podemos ir viendo el proceso de la realización del futuro esperado en nuestro presente, pues “Jesús no solamente anuncia acontecimientos venideros; sino que se entiende a sí mismo, en su predicación y acción, como el comienzo del reinado de Dios”<sup>75</sup>, un reinado que apunta a su plena realización futura al final de los

---

<sup>74</sup> J.J. TAMAYO, *Para comprender la escatología cristiana*, 121.

<sup>75</sup> J. WERBICK, *Soteriología*, (Herder, Barcelona) 1992, 72.



tiempo con su instauración definitiva. Ahora bien, cuando hacemos referencia a esta tensión, no queremos que se distingan

“... dos reinos independientes entre sí, sino uno solo con dos momentos: el momento de su inicio mediante la palabra y obra liberadora de Jesucristo, y el momento de su consumación final que tendrá lugar en el futuro y que se convierte en signo de esperanza”<sup>76</sup>.

El reino futuro que aparece como esperanza de salvación para todos los hombres, cuya petición de instauración será manifestada con ansia por aquellos que esperan el cumplimiento de la promesa en la historia, ya sea desde

“... la segunda petición del Padre nuestro, venga tu reino (Mt 6,10; Lc 11,2), desde la espera de la venida del reino de Dios con poder (Mc 9,1), de buscar entrar en el reino (Mt 5,20; 7,21; 18,13), de la necesidad de buscarlo (Lc 12,31), o de heredarlo en la vida eterna (Mt 5,20; Mc 10,17)”<sup>77</sup>.

Por ello, vemos que la promesa centrada en la instauración plena del reino de Dios al final de los tiempos, no se queda inmóvil en el ámbito escatológico, sino que, se convierte en un verdadero motor que impulsa la construcción del mismo a partir de su manifestación terrena, pues el anuncio de Jesucristo nos plantea, no solamente el cumplimiento escatológico de la voluntad divina, sino también, “la cercanía de su llegada (Mc 1,15; Mt 3,2; 4,17; 10,7). Además, es el núcleo del anuncio

---

<sup>76</sup> Cf. J.J. TAMAYO, *Para comprender la escatología cristiana*, 144

<sup>77</sup> Cf. *Ibid.*, 146

encomendado a los discípulos en el primer envío misionero (Mt 10,7; Lc 10,9-11)<sup>78</sup>, por lo que el futuro esperado va tomando consistencia a partir de un presente que busca su construcción.

Ahora bien, el reino de Dios, en lo que respecta a su carácter presente, ha sido inaugurado por Jesucristo, quien a lo largo de su vida ha comenzado su construcción mediante acciones concretas, que se convierten en un ejemplo que debemos de seguir a lo largo de nuestra historia para hacer que el reino de Dios vaya instaurándose en nuestra realidad.

Jesucristo no solamente predica la entronización del reino de Dios, sino que lo introduce en la historia presente mediante sus acciones, sobre todo desde sus parábolas, sus milagros de curación, sus comidas con pecadores, y sus conflictos con los fariseos.

Toda su predicación, y sobre todo la que está relacionada con el reino de Dios, la realizará por medio de un nuevo modo narrativo, las parábolas. Las parábolas son narraciones que relatan situaciones que son de conocimiento general, o historias ejemplares ficticias, que sirvan para que los oyentes puedan “observar la realidad desde otra perspectiva, se pide una verdadera metanoia, ver la realidad desde una óptica salvífica; incluso hay quienes afirman que Jesucristo es la parábola del Padre”<sup>79</sup>. De este modo, podemos observar que la entronización del reino comienza a partir de la necesidad del cambio de la cosmovisión de los hombres.

---

<sup>78</sup> Ibid., 145.

<sup>79</sup> J. WERBICK, *Soteriología*, 111.

Otra acción importante que realiza Jesucristo en su misión de hacer presente el reino es la curación de enfermos. Los milagros que realiza para poder alcanzar este cometido, son señales de la llegada del reino de Dios para los hombres. Ahora bien, debemos clarificar que las curaciones no solamente se realizan desde el ámbito físico, sino que también están ligados al rechazo de la marginación que en “la sociedad judía padecían los pobres y desvalidos, los enfermos y tullidos, los publicanos, pecadores y prostitutas”<sup>80</sup>, y con ello la restitución de su dignidad. La intervención que realiza Jesús en favor de los pobres y marginados no consiste en una promesa de salvación futura,

“... sino en el reconocimiento actual de sus derechos en consonancia con la justicia de Dios; por medio de la cual recuperan la esperanza perdida, la libertad arrebatada, la dignidad negada. Esta manifestación comporta la salvación integral de la persona y la liberación de las fuerzas deshumanizantes”<sup>81</sup>.

Sus comidas con pecadores son otro signo visible de la entronización del reino, ya que por medio de ellas realiza una acción escatológica, nos muestra la entronización del reino en estas personas, puesto que el perdón de sus pecados ya ha llegado, y esta es la condición primaria de la liberación, porque “la verdadera liberación de todo poder comienza con la libertad interior, y para ello se ha tenido que captar, por la fe, la cercanía del amor de Dios”<sup>82</sup>, manifestado en el rostro

---

<sup>80</sup> J.J. TAMAYO, *Para comprender la escatología cristiana*, 126.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 127.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 128.

misericordioso del Padre. Así mismo, con este perdón se manifiesta su reincorporación a la sociedad.

Por último, Jesús manifiesta la entrada del reino en la historia mediante sus conflictos con los fariseos. El motivo de los conflictos, y el modo que estos entronizan el reino de Dios, es que van a producir un cambio fundamental en lo que refiere a la concepción que se tenía de Dios, mientras los fariseos poseían una concepción lejana, Jesucristo revela a un Dios cercano; es una nueva experiencia de Dios. Por ello relativiza las concepciones farisaicas sobre la ley, el culto, mostrando que no son el fin en sí mismas, sino solo un medio; el verdadero fin es el bien del hombre. Además, quiere dejar en claro que el “reino es una oferta gratuita de salvación, no es una cuestión de méritos por las buenas obras realizadas”<sup>83</sup>, es un don que Dios dona gratuitamente al hombre.

Como hemos visto hasta ahora, el reino de Dios no es una categoría estática, sino más bien, la exigencia de acciones concretas. Podríamos hablar de que más que reino se puede referir hacia un reinado de Dios,

“... con cuya soberanía se elimina toda injusticia y se superan todos los sufrimientos, deficiencias y dolores, por ello se manifiesta la necesidad que ya desde ahora se superen los sufrimientos y la opresión de forma concreta, y no se niegue amor ni siquiera a los enemigos (Cf. Mt 5,43-45; Lc 6, 27-36)”<sup>84</sup>.

---

<sup>83</sup> Ibid., 124.

<sup>84</sup> J. WERBICK, *Soteriología*, 96.

Todas las acciones que Jesucristo ha realizado para mostrar la entronización del reino de Dios en la historia, son signos de la necesidad de una buena relación entre los hombres con Dios, y de los hombres entre ellos; por último, debemos de manifestar que los valores centrales que caracterizan al reino de Dios son la justicia y la paz (Cf. Rm 14,17), y son los que sirven de lumberras para el camino que se debe de recorrer para alcanzar su plenitud al final de los tiempos.

### **2.3 Salvación como liberación integral.**

La inauguración del reino realizada en Jesucristo, “continua en la historia de los hombres por el misterio de la Iglesia”<sup>85</sup>, que es la encargada de construir el reino de Dios hasta que alcance su instauración definitiva al final de los tiempos.

A lo largo de la historia, en la predicación de la Iglesia, en ciertas épocas, ha primado un sentido unidimensional de la salvación anclado en el ámbito trascendente, dejando de lado las realidades temporales, “una patente consecuencia de ello es que abundan capas del pueblo en las que sobresale la fe, mientras están sumidas en la miseria y la ignorancia”<sup>86</sup>; esta situación va a cambiar a partir de la *Evangelii Nuntiandi* y de su recepción creativa a la realidad latinoamericana tratada en el Documento de Puebla, donde “la Iglesia en lo concerniente al tema soteriológico va a enfocarse en la liberación integral de las personas”<sup>87</sup>.

---

<sup>85</sup> *Documento de Puebla*, 353.

<sup>86</sup> J.L. IDIGORAS, *Liberación: temas bíblicos y teológicos*, (SESATOR, Lima) 1984, 57.

<sup>87</sup> *Ibid.*, 57.

Ahora bien, con la liberación integral, la Iglesia no busca reducir la salvación “a una simple y estrecha dimensión económica, política, social o cultural, sino que pretende abarcar completamente al hombre, en todas sus dimensiones, incluida su apertura hacia Dios”<sup>88</sup>, por ello va a rechazar que en nombre de liberaciones humanas “se busque substituir el anuncio del reino, ya que su contribución en la liberación del hombre sería incompleta si no anuncia la salvación que trae Jesucristo”<sup>89</sup>, aquella que se ofrece por igual a todos los hombres, y “que comienza ciertamente en esta vida, pero que alcanza su cumplimiento total en la eternidad”<sup>90</sup>; por ello, nuestro “pueblo desea una liberación que no se agote en el cuadro de su existencia temporal, sino que se proyecte a la comunión plena con Dios y sus hermanos en la vida eterna”<sup>91</sup>.

Esta realización histórica de la salvación soteriológica, buscada mediante la liberación integral, resulta ser un trabajo bastante arduo, un camino sinuoso de altos y bajos, como lo ha sido toda la historia de salvación, pues “el pecado, fuerza de ruptura, impide el crecimiento en el amor y la comunión, tanto desde el corazón de los hombres, como de las estructuras por ellos creadas”<sup>92</sup>; por ello, la salvación es “liberación de todo lo que oprime al hombre, pero sobre todo, del pecado que lo esclaviza”<sup>93</sup>, ya que la vida “sólo se desarrolla plenamente en la comunión fraterna y justa”<sup>94</sup>. Es en este sentido que vemos como la libertad tan anhelada por nuestros pueblos es “al mismo tiempo don y tarea, además de ser la meta

---

<sup>88</sup> *Evangelii Nuntiandi*, 33.

<sup>89</sup> *Ibid.*, 34.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 27.

<sup>91</sup> *Documento de Puebla*, 141.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 281.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 354.

<sup>94</sup> *Documento de Aparecida*, 359.

que se pretende alcanzar, puesto que, para la libertad, Cristo nos ha liberado (Gal 5,1)”<sup>95</sup>.

Por ello, la búsqueda de la liberación integral debe de ser constantemente adaptado y actualizado según las diversas realidades, sobre todo en lo que atañe a “los derechos y deberes de toda persona; además debe de implicar en su tarea a la vida familiar, comunitaria, internacional”<sup>96</sup>, pues el hombre no es un ser aislado, sino esencialmente relacional.

Es así que, en nuestra realidad latinoamericana, tan golpeada por la gran brecha social que divide a ricos y pobres, la salvación por medio de la liberación integral va a estar especialmente relacionada con la búsqueda de una reducción de esta brecha desde el ámbito temporal. Dicho accionar va a llevarse a cabo por medio de una necesaria “promoción humana que ayude al hombre a alcanzar su plenitud, a recuperar su dignidad, convirtiéndolo en protagonista de su propio desarrollo”<sup>97</sup>, y junto a ello una denuncia y lucha “contra toda injusticia que es fruto de un pecado personal, pero también social”<sup>98</sup>, puesto que las estructuras sociales que “desgarran al hombre y a la sociedad tienen su fuente en el egoísmo, en el misterio de la iniquidad”<sup>99</sup>, se convierten en verdaderos verdugos que lo condenan a una vida de sufrimiento y opresión. Ahora bien, por ello “no

---

<sup>95</sup> *Documento de Puebla*, 321.

<sup>96</sup> *Evangelii Nuntiandi*, 29.

<sup>97</sup> *Documento de Puebla*, 477.

<sup>98</sup> *Ibid.*, 478.

<sup>99</sup> *Ibid.*, 482.

podemos confundir el progreso terreno con el crecimiento del Reino de Cristo”<sup>100</sup>.

Esta liberación va realizándose históricamente, e implica a cada individuo de modo personal, como al pueblo en su conjunto, y abarca “todas las dimensiones de la existencia: lo social, lo político, lo económico, lo cultural y el conjunto de todas sus relaciones”<sup>101</sup>, puesto que sin “la promoción humana y la auténtica liberación no es posible un orden justo en la sociedad”<sup>102</sup>. En nuestro continente, este proceso salvífico va a comenzar “despertando las conciencias de los hombres hacia su verdadera dignidad y a los derechos que les corresponden”<sup>103</sup>, pues si no existe conciencia de la realidad en la que estamos inmersos, no existirá voluntad alguna por buscar el camino de la liberación integral.

Ahora bien, para poder alcanzar una verdadera liberación integral, que libere al hombre en todas sus dimensiones, es necesaria una evangelización de la cultura, pues con ella “se busca el modo de llegar a la raíz cultural de las actitudes y valoraciones, y que la liberación brote de la cultura misma y no de una violenta imposición dictatorial”<sup>104</sup>. Pues solamente de este modo podremos “implementar desde las raíces un cambio de mentalidad y de estructuras en el campo social”<sup>105</sup>, que

---

<sup>100</sup> Ibid., 475.

<sup>101</sup> Ibid., 483.

<sup>102</sup> *Documento de Aparecida*, 399.

<sup>103</sup> J.L. IDIGORAS, *Liberación: temas bíblicos y teológicos*, 59.

<sup>104</sup> Ibid., 51.

<sup>105</sup> Ibid., 53.



proporcionen una conversión en la forma tan injusta en que se relacionan los hombres entre ellos.

Esta es una asignatura pendiente para la Iglesia latinoamericana, “pues no han logrado que el Evangelio manifieste su poder transformador, y por ello se ha dejado pervivir formas monstruosas que contradicen su propia esencia”<sup>106</sup>.

La importancia de la evangelización de la cultura radica en que, “es capaz de ejercer su poder transformador de las conciencias hasta los más externos problemas del hambre, la opresión, la falta de libertad o dignidad de todos los hijos de Dios”<sup>107</sup>. Es un cambio en la propia cosmovisión y con ello un cambio en el modo de relacionarse entre los hombres de una misma sociedad, reconociendo al otro como igual.

En conclusión, debemos ser conscientes que no podemos mutilar la liberación que nos trajo Cristo, por ello es necesario que la liberación integral busque

“... la liberación del pecado con todas sus consecuencias, mediante una evangelización de la cultura que transforme al hombre en sujeto de su propio desarrollo individual y comunitario, sin olvidar que las dependencias y esclavitudes hieren derechos fundamentales de las personas”<sup>108</sup>.

---

<sup>106</sup> Ibid., 53.

<sup>107</sup> Ibid., 54.

<sup>108</sup> Cf. *Documento de Puebla*, 485.

## **CAPÍTULO 3**

### **LA LIBERACIÓN DE LOS POBRES COMO IMPERATIVO SOTERIOLOGICO**

Como hemos venido viendo hasta ahora, la realidad de pobreza a la que está condenada la mayor parte de la población de nuestro continente es contraria a los valores que propone el reino de Dios; por ello, la Iglesia debe de buscar la liberación integral de los pobres como un imperativo soteriológico, pues de otro modo no puede continuar con su misión esencial de ser la constructora del reino. Para ello debe de asumir ciertas opciones y actitudes que le ayuden a concretizar su propósito; es así que, existe una necesidad de realizar una opción preferencial por los pobres, además de ejercer una labor pastoral estructurada, siendo las Comunidades Eclesiales de Base las que sirvan de motor para la liberación integral.

### 3.1 Opción preferencial por los pobres.

Si bien una de las notas esenciales de la Iglesia es la catolicidad, es decir, su carácter universal, manifestado en cuanto que busca anunciar la Buena Nueva y recibir en su seno a los seres humanos, de todo tiempo y en todo lugar; para poder alcanzar su cometido de construir el reino de Dios en el mundo es necesario que pueda realizar ciertas opciones, establecer prioridades, situación que viene “exigida por la desproporción existente entre la tarea que debe realizar y la limitación de sus recursos”<sup>109</sup>.

Entre las diversas opciones que históricamente ha realizado la Iglesia, la opción preferencial por los pobres ha poseído desde siempre una gran importancia en la Iglesia latinoamericana. Precisamente es en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, realizada en Puebla el año 1979, que se formula explícitamente esta opción, “como continuidad, ratificación y profundización de la opción que ya habían realizado en el documento de Medellín”<sup>110</sup>, donde se “proponía dar preferencia efectiva a los sectores más pobres y necesitados y a los segregados por cualquier causa”<sup>111</sup>.

Esta opción preferencial por los pobres ha sido desvirtuada tanto por aquellos que mantenían una opinión antitética, debido a que la veían contraria a la universalidad de la misma, como por aquellos que desde el otro extremo la tomaron desde una radicalidad exclusivista, contraria a su

---

<sup>109</sup> L. GONZÁLES CARVAJAL, *Con los pobres contra la pobreza*, 74.

<sup>110</sup> *Documento de Puebla*, 1134.

<sup>111</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis* I, 308.

esencia. Por ello, es necesario poder clarificar la extensión y características de esta opción que se quiere asumir.

La opción que realizamos en favor de los pobres “es la medida privilegiada, aunque no excluyente, de nuestro seguimiento de Cristo, y debe de ser preferencial y no exclusiva”<sup>112</sup>, todo ello con miras a su liberación integral. Los ricos no quedan excluidos de esta postura, sino también deben de ser evangelizados a partir de la búsqueda de relaciones más justas entre todos los hombres, a partir de “la responsabilidad social, el modo de vivir, y las decisiones que se deben tomar coherentemente sobre la propiedad y el uso de los bienes”<sup>113</sup>. Con esta opción se busca que los pobres sean el lugar social desde donde miremos la realidad.

Ahora bien, haber escogido a los pobres, entre tantos otros, como lugar hermenéutico de análisis de la realidad, está fundamentado en dos principios, el sociológico y el teológico - cristológico.

El carácter sociológico de esta elección radica en que, como conjunto humano, las personas que viven en situación de pobreza conforman la mayor parte de la población de nuestro continente.

En lo concerniente al fundamento teológico - cristológico, que es el que mayor importancia tiene para nosotros como cristianos, vemos que siempre ha existido en

“... el corazón de Dios una especial predilección por los despreciados a los ojos de los hombres, los oprimidos de la

---

<sup>112</sup> *Documento de Puebla*, 1145.

<sup>113</sup> *Sollicitudo Rei Socialis*, 42.

sociedad (marginados racial, económica, culturalmente); a quienes busca reconfortarlos, devolverles el sentido de la vida y la esperanza y levantarles desde el desprecio hasta la igualdad con los demás”<sup>114</sup>.

Así mismo, vemos que “el carácter preferencial de la opción por los pobres expresa muy bien la llamada evangélica que no se puede eludir, pues la causa de los pobres es la causa de Cristo”<sup>115</sup>, quien demostró la grandeza de ese compromiso

“...al hacerse hombre, pues se identificó con los hombres haciéndose uno de ellos, solidario con ellos y asumiendo la situación en que se encuentran, en su nacimiento, en su vida y, sobre todo, en su pasión y muerte, donde llegó a la máxima expresión de la pobreza”<sup>116</sup>.

Por todo ello, vemos que nuestra opción “nace de nuestra fe en Jesucristo, el Dios hecho hombre, que se ha hecho nuestro hermano (Hb 2, 11-12)”<sup>117</sup>, y no se trata solamente de “una sensibilidad a la situación concreta de la inmensa mayoría de los pobres que viven en nuestro continente”<sup>118</sup>.

Ahora bien, debemos tener claro que la preferencia que Dios tiene por los pobres no radica en que “sean necesariamente moral o

---

<sup>114</sup> DEPAS, *Brecha entre ricos y pobres en América Latina*, 99.

<sup>115</sup> J.L. IDIGORAS, *Liberación: temas bíblicos y teológicos*, 217.

<sup>116</sup> *Documento de Puebla*, 1141

<sup>117</sup> *Documento de Aparecida*, 392.

<sup>118</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis* I, 319.

religiosamente mejor que otros, sino porque Dios es Dios; a quien nadie pone condiciones (Cf. Jdt 8, 11-18) y para quien los últimos son los primeros<sup>119</sup>. Es precisamente de este modo que se nos ha revelado, optando por “los frágiles y despreciados”<sup>120</sup>, porque a pesar de ser “hechos a imagen y semejanza de Dios, para ser sus hijos, la situación en la que están inmersos ensombrece esta imagen. Por eso Dios toma su defensa y los ama”<sup>121</sup>.

Esta opción preferencial que Dios tiene para con los pobres, también podemos hallarla expresada en “María, quien su canto del *Magnificat* (Lc 1, 46-55) proclama que la salvación de Dios está necesariamente relacionada con la justicia hacia los pobres”<sup>122</sup>, al punto de derribar a los potentados de sus tronos y exaltar a los humildes, y colmar de bienes a los hambrientos mientras despide vacíos a los ricos (vv 52-53).

El fundamento teológico – cristológico en el que descansa nuestra opción preferencial, impulsa a que la Iglesia, como continuadora de la misión de Cristo, también la asuma; ya que, “esta preferencia divina tiene consecuencias en la vida de fe de todos los cristianos, llamados a tener los mismos sentimientos de Jesucristo (Flp 2,5)”<sup>123</sup>; además, está el hecho de que

---

<sup>119</sup> Ibid., 310

<sup>120</sup> Ibid., 312

<sup>121</sup> *Documento de Puebla*, 1142.

<sup>122</sup> Ibid., 1144.

<sup>123</sup> *Evangelii Gaudium*, 198.

“... los cristianos, como discípulos y misioneros, estamos llamados a contemplar, en los rostros sufrientes de nuestros hermanos, el rostro de Cristo que nos llama a servirlos en ellos, pues los rostros sufrientes de los pobres son rostros sufrientes de Cristo (Cf. Mt 25,40)”<sup>124</sup>.

Si bien hacemos referencia a la necesidad de que la Iglesia debe de realizar una opción preferencial, la palabra opción no debe de presentarse como algo “facultativo, es decir, que los cristianos puedan o no realizar dicha opción”<sup>125</sup>, sino más bien como una determinación englobante, es decir, que dicha opción sea asumida por todos sus miembros, ya que ésta es una dimensión constitutiva de nuestra fe en Jesucristo.

Asumir esta opción preferencial por los pobres

“... en esta época, en la que estamos obsesionados por defender nuestros espacios de privacidad y disfrute, en la que fácilmente nos contagiamos por el consumismo individualista, corremos el riesgo de que la misma se quede en un plano teórico o meramente emotivo, sin verdadera incidencia en nuestros comportamientos y en nuestras decisiones”<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> *Documento de Aparecida*, 393.

<sup>125</sup> I. ELLACURÍA – J. SOBRINO, *Mysterium Liberationis* I, 309.

<sup>126</sup> *Documento de Aparecida*, 397.

Por ello, para evitar caer en dicha situación, “nuestra opción debe hacerse realidad en la práctica política, social y económica de los cristianos”<sup>127</sup>.

La puesta en práctica de la opción preferencial por los pobres “tiene como objetivo el anuncio de Cristo salvador que los iluminará sobre su dignidad, y que los ayudará en sus esfuerzos de liberación de todas sus carencias”<sup>128</sup>; por ello, la Iglesia “está convocada a ser abogada de la justicia y defensora de los pobres ante las intolerables desigualdades sociales y económicas de las que son víctimas”<sup>129</sup>. Para poder cumplir con este propósito, es necesario que la Iglesia vele prioritariamente por el

“... cumplimiento de las exigencias de la justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razón de justicia; además, debe suprimir las causas y no solamente los efectos de los males, y también organizar los auxilios necesarios, de tal modo que se busque la liberación integral de los oprimidos”<sup>130</sup>,

ya que “todo proceso evangelizador implica la promoción humana y la verdadera liberación sin la cual no es posible un orden justo en la sociedad”<sup>131</sup>.

Dado que la causa de la pobreza a la que están condenados los pobres reside en la desigualdad social, que es producto de la

---

<sup>127</sup> J.L. IDIGORAS, *Liberación: temas bíblicos y teológicos*, 221.

<sup>128</sup> *Ibid.*, 219.

<sup>129</sup> *Documento de Aparecida*, 395.

<sup>130</sup> *Documento de Puebla*, 1146.

<sup>131</sup> *Documento de Aparecida*, 399.



estratificación de nuestra sociedad, estamos obligados a “eliminar las fronteras de clases sociales, para abrir las puertas y descubrir el dolor y la miseria, para corregir las causas según la responsabilidad de cada quien”<sup>132</sup>. Por ello, esta opción preferencial, con la que escogemos a los pobres como lugar social desde donde analizar la realidad, va en contra del “poder ontológico”<sup>133</sup> que ejercen sus opresores, es decir, el poder de definir lo real (o lo posible), y la manera en que debemos de comprender el mundo, y con ello nuestra sociedad. Asumir esta opción preferencial por los pobres es el primer paso para conseguir su liberación.

### **3.2 Pastoral de conjunto.**

Habiéndose visto la necesidad de asumir una opción preferencial por los pobres, como primer paso para su liberación; ahora, es necesario que determinemos el segundo paso que tomaremos para alcanzar nuestro cometido, es decir, nuestra opción pastoral.

Este paso tiene que ver con el modo de actuar que vamos a llevar a cabo para poder cambiar las estructuras de injusticia que mantienen oprimidos a los pobres, ya que debe “existir una interrelación entre las opciones pastorales y las orientaciones sociales, que toma a partir de la realidad en la que está inmersa, para que así no exista un dualismo o

---

<sup>132</sup> DEPAS, *Brecha entre ricos y pobres en América Latina*, 102.

<sup>133</sup> Este término lo utilizamos de acuerdo a la comprensión de la escuela de Frankfurt; como el ejercicio de control en la imposición de cosmovisiones, situación que avala que existan quienes puedan definir lo que es real, verdadero, mejor.

contradicción entre una Iglesia horizontalista y una Iglesia verticalista que entendiera su pastoral sólo en sentido espiritualista”<sup>134</sup>.

Dado que “toda opción pastoral que podamos tomar tiene como fin último y esencial la evangelización”<sup>135</sup>, es indispensable que podamos establecer los parámetros que van a guiar la nuestra.

Existe una profunda necesidad de pasar de una pastoral del discurso, a una pastoral de la acción, porque a pesar de que para nuestra cultura occidental el instrumento adecuado para anunciar algo es la palabra, ya sea hablada o escrita, no podemos dejar de lado que “para la tradición bíblica no es exactamente así, puesto que la verdad no se dice, se hace (2 Cro 31,20; Prov 12,22; Jn 3,21; 1 Jn 1,6); por ello, el hebreo *dabar* significa tanto “palabra” como “hecho””<sup>136</sup>.

Esta pastoral de la acción se traduce en nuestra realidad como evangelización liberadora, “que debe buscar calar hondo en el corazón del hombre y de los pueblos, buscando la conversión personal y la transformación social; por ello, su dinámica busca la universalidad del género humano”<sup>137</sup>, y debe de ser realizada por medio de “una pastoral de conjunto, que se aplique de acuerdo a las opciones y tareas pastorales preferenciales o prioritarias, para la comunión y participación”<sup>138</sup>.

---

<sup>134</sup> DEPAS, *Brecha entre ricos y pobres en América Latina*, 105.

<sup>135</sup> *Ad Gentes*, 6.

<sup>136</sup> L. GONZÁLES CARVAJAL, *Con los pobres contra la pobreza*, 176.

<sup>137</sup> *Documento de Puebla*, 362.

<sup>138</sup> M. A. KELLER, *Evangelización y liberación*, (Biblia y Fe, Madrid) 1987, 335.

Una pastoral de conjunto, que pueda dar una respuesta efectiva en nuestra realidad latinoamericana, debe de entender

“... la acción profética como anuncio del Reino y denuncia de todas las situaciones de pecado, la acción litúrgica íntimamente unida a la vivencia de la fraternidad y la lucha por la justicia, y la acción caritativa como exigencia de compromiso político y de cambio de estructuras opresoras”<sup>139</sup>.

Además, debe apuntar a convertirse en una estructura, ya que, como hemos visto previamente, las situaciones de injusticia que mantiene oprimidos a los pobres no solamente son producto de un pecado individual, sino de estructuras de pecado, que solamente pueden ser enfrentadas por otra estructura.

Por ello, es necesario que pueda elaborarse un

“... proyecto pastoral de la Diócesis, como respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy, con indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, que permitan que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura”<sup>140</sup>.

La estructura creada a partir de la elaboración de un plan pastoral de la Diócesis es un verdadero signo de comunión, en la que se manifiesta

---

<sup>139</sup> M. A. KELLER, *Evangelización y liberación*, 337.

<sup>140</sup> *Documento de Aparecida*, 371.

una actitud de “corresponsabilidad colegial y apertura fraterna”<sup>141</sup> entre todos los bautizados. Además, es un espacio privilegiado en el que se puede ejercer la participación, puesto que la jerarquía eclesial no debe ser la única encargada de la elaboración del mismo, ya que el “laicado no debe participar solamente en la fase de ejecución de la pastoral de conjunto, sino también en la planificación y en los organismos de decisión”<sup>142</sup>.

Esta elaboración del plan pastoral de la Diócesis va a conducirnos, necesariamente, al cambio de una pastoral improvisada por una

“... pastoral planificada, que analice la realidad desde el lugar social de los pobres, para posteriormente contrastarla con el Evangelio, y así poder escoger los objetivos y medios más aptos que vamos a utilizar para lograr que cambie la realidad”<sup>143</sup>.

Este es el modo en que vamos a trabajar por la liberación de los pobres de forma estructurada, logrando que todos puedan involucrarse por su causa, consiguiendo así una mayor posibilidad de cambio en las estructuras que los han mantenido oprimidos durante tanto tiempo.

Ahora bien, este plan pastoral de la Diócesis no es el culmen de nuestra labor, sino que, debe servir como base y guía para la elaboración de los planes pastorales de cada parroquia, ya que será en éstas donde se concrete el trabajo pastoral, dado que cada una está inmersa en una realidad particular. Por ello, no podemos considerar que la parroquia es

---

<sup>141</sup> M. A. KELLER, *Evangelización y liberación*, 333.

<sup>142</sup> *Documento de Puebla*, 808.

<sup>143</sup> *Ibid.*, 1307.

una estructura caduca, sino, todo lo contrario, ya que es una “institución evangelizadora capaz de reformarse y adaptarse continuamente, para seguir siendo la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas”<sup>144</sup>.

Este plan pastoral parroquial debe apuntar a convertir cada parroquia en una verdadera “comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero”<sup>145</sup>, por ello debe luchar contra toda tentación de centralismo en el templo, permaneciendo siempre en salida.

Para poder alcanzar este cometido, es necesario que cada parroquia sea “sectorizada en unidades territoriales más pequeñas, con equipos propios de animación y coordinación que permitan una mayor proximidad a las personas y grupos que viven en el territorio”<sup>146</sup>, sobre todo aquellas que no llegan al templo parroquial; además, nos ayudará a poder adentrarnos y conocer la realidad en la que están inmersos, ya que a pesar de ser un lugar geográfico delimitado, no todos poseen las mismas características sociales, económicas, políticas, culturales, e incluso manifestaciones de fe, como ya lo habíamos mencionado anteriormente.

Esta división debe realizarse de acuerdo al lugar geográfico en el que habitan, y debe estar limitada en un número de entre 50 a 100 familias que posean similitud en las características anteriormente mencionadas; de esta manera se forman las comunidades eclesiales de base, que son “un nuevo modo de ser de la Iglesia, en el que se evidencia una

---

<sup>144</sup> *Evangelii Gaudium*, 28.

<sup>145</sup> *Ibid.*, 28.

<sup>146</sup> *Documento de Aparecida*, 372.

participación activa de sus miembros, realización de su carácter esencialmente comunitario, y real empeño en la transformación social”<sup>147</sup>.

La recepción creativa del plan pastoral de la Diócesis en cada parroquia, aplicada en la realidad de cada una de sus comunidades eclesiales de base, es la manifestación tácita de un pastoral de conjunto que se transforma en la estructura más adecuada para poder implementar el reino de Dios y con ello la liberación integral de los oprimidos, ya que convierte a la comunidad, de “destinatarios del proceso, espectadores en buena parte pasivos de la iniciativa y el desempeño de la jerarquía eclesiástica, en sujetos activos de su propia evangelización”<sup>148</sup>.

### **3.3 Las comunidades eclesiales de base son el motor de la liberación integral.**

Las comunidades eclesiales de base son el motor de este nuevo modelo eclesiológico, en el que se propone una pastoral de conjunto para que todos los bautizados deban ser corresponsables en la tarea de liberación integral que busca la Iglesia, ya que en ellas existe “una articulación de la vertiente religiosa con la social”<sup>149</sup>.

Por la manera en que se forman las comunidades eclesiales de base, vemos que la realidad en la que están inmersas es “homogénea, y gracias a su amplitud va a ser posible que exista un trato personal fraterno entre sus miembros”<sup>150</sup>, respondiendo así a la necesidad de tantos fieles

---

<sup>147</sup> M. A. KELLER, *Evangelización y liberación*, 333.

<sup>148</sup> ELLACURÍA, Ignacio; *Mysterium Liberationis* II, 255.

<sup>149</sup> ELLACURÍA, Ignacio; *Mysterium Liberationis* II, 251.

<sup>150</sup> *Documento de Medellín*, 15,10.

que buscan espacios donde “sean acogidos fraternalmente y se sientan valorados, visibles y eclesialmente incluidos”<sup>151</sup>; además que, este espacio comunitario “los libera del aislamiento del yo, porque los lleva a sentirse pertenecientes a una comunidad”<sup>152</sup>, que es dimensión constitutiva del ser cristiano.

La fraternidad que se vive en las comunidades eclesiales de base está cimentada en un profundo “deseo de vivir la fe como una experiencia compartida, mutuamente alimentada y apoyada por sus miembros”<sup>153</sup>, por lo que su espiritualidad estará guiada por “la profundización de la Palabra de Dios, la participación en la Eucaristía, la comunión con sus pastores y un claro compromiso con la justicia en la realidad de sus ambientes”<sup>154</sup>, toda ella guiada por una manifestación “visible de su opción preferencial por los pobres”<sup>155</sup>.

Esta espiritualidad va a concretarse con la conformación de una verdadera

“... comunidad de fe, esperanza y caridad que integra familias, adultos y jóvenes, para celebrar la Palabra de Dios en la vida, juzgando su realidad a partir de la misma, y reconociendo en

---

<sup>151</sup> *Documento de Aparecida*, 226.

<sup>152</sup> *Ibid.*, 156.

<sup>153</sup> ELLACURÍA, Ignacio; *Mysterium Liberationis* II, 248.

<sup>154</sup> *Documento de Puebla*, 640.

<sup>155</sup> *Documento de Aparecida*, 179.

su vivencia diaria la presencia de Dios, todo ello en comunión con la Iglesia a través de sus legítimos pastores”<sup>156</sup>,

conjuntamente con las demás comunidades eclesiales de base formadas en la parroquia.

La puesta en práctica del análisis de la realidad a la luz de la Palabra de Dios, va a producir que sus miembros puedan llevar una vida más evangélica en los diversos lugares que frecuenten, de este modo, van a servir de colaboradores en “la interpelación de las raíces egoístas y consumistas de la sociedad, convirtiéndose así en testimonios vivos de la vocación de comunión con Dios y con los hermanos, dándonos un preciado punto de partida en la construcción de una nueva sociedad”<sup>157</sup>, en la que cada día se implemente el reino de Dios.

Por ello, vemos que otra de las características esenciales de las comunidades eclesiales de base es su “dimensión y alcance social y político, que apuntan a la estructuración y organización de la sociedad y del bien común de sus miembros, participando activamente en la construcción de ese proyecto”<sup>158</sup>, ya que orientan “la naturaleza relacional de la persona y la organización de las relaciones humanas en el plano social, hacia la justicia y el bien común, configurando las raíces y orientando las expresiones políticas del individuo y de la sociedad”<sup>159</sup>.

---

<sup>156</sup> *Documento de Puebla*, 641.

<sup>157</sup> *Ibid.*, 642.

<sup>158</sup> ELLACURÍA, Ignacio; *Mysterium Liberationis* II, 249.

<sup>159</sup> *Ibid.*, 262.



Dado que la causa de la injusticia que mantiene oprimidos a los pobres en nuestro continente es social y no económica, es necesario que nosotros resaltemos la importancia que poseen las comunidades eclesiales de base como estructura de organización que permita que las demandas de los pobres y marginados puedan ser oídas por el Estado. Por lo tanto, la mutua colaboración y el diálogo que puedan establecer entre las diferentes comunidades eclesiales de base, tanto de la parroquia, como de las diversas parroquias de la Diócesis, van a servir para poder concientizar sobre las diferencias radicales existentes entre las diversas realidades en la que están inmersas, y acerca del papel preponderante que debe asumir el Estado para modificar esa realidad; por ello, es necesario que se promuevan encuentros entre las comunidades eclesiales de base, tanto parroquiales, como a nivel de la Diócesis.

Por todo lo mencionado anteriormente, podemos afirmar que las comunidades eclesiales de base son “la célula inicial de estructuración eclesial y factor primordial de promoción humana y desarrollo”<sup>160</sup>, por lo que se han convertido en verdaderos “focos de evangelización y motores de liberación integral”<sup>161</sup>.

## CONCLUSIONES

La enorme brecha de desigualdad que separa a ricos y pobres no es una realidad natural, sino que es producto de una relación de injusticia entre los hombres, ya que los recursos existentes alcanzan para todos,

---

<sup>160</sup> *Documento de Medellín*, 15,10.

<sup>161</sup> *Documento de Puebla*, 96.

pero su mala distribución ha propiciado que unos cuantos se queden con la mayor parte de los mismos. Esta relación de injusticia es una manifestación de pecado, ya que en ella se evidencia una ruptura con Dios y los hombres.

La sociabilidad esencial del ser humano ha llevado a que la injusticia, como pecado personal, evolucione hasta convertirse en estructuras de pecado, es decir, en pecado social. Estas estructuras de pecado van a introducirse en la cultura misma, determinando que las relaciones de injusticia se conviertan en naturales, posibilitando una perpetuación de las mismas. Actualmente, estas estructuras de pecado son las que se encargan de mantener la desigualdad entre ricos y pobres.

Esta relación de injusticia establecida en la sociedad por medio de las estructuras de pecado, ha generado que los pobres vivan en una situación de opresión constante, que les impide poder contar con las condiciones mínimas que les posibiliten una vida digna, además de negarles la participación directa en la toma de decisiones para el futuro de su país. Esta situación de opresión no es causada por el sistema económico, sino más bien, por la estratificación social con la que dividimos nuestra sociedad; por lo que su solución sería política y no económica.

Ante esta situación de injusticia que oprime a los pobres, la salvación cristiana aparece como verdadera fuente de esperanza para el cambio de la realidad en la que estamos inmersos.

La noción de salvación, a partir de la tradición bíblica, ha tenido una evolución constante. En el Antiguo Testamento se posee una noción netamente histórica de la salvación, es decir, de liberación de todo lo que les imposibilite llevar una vida digna, sin tener en cuenta la dimensión

espiritual. El Nuevo Testamento fundamenta su noción de salvación en Jesucristo, quien va a dar el verdadero sentido a la concepción veterotestamentaria, no con la espiritualización de la misma, sino complementándola con la dimensión espiritual.

La unicidad entre lo histórico y lo espiritual en la noción de salvación nos lleva a una tensión escatológica. En ella, el reino de Dios viene a ser la forma concreta en que podemos ir viendo el proceso de la realización del futuro esperado en nuestro presente. Este reino de Dios ha sido inaugurado por Jesucristo, a través de la predica y acciones concretas: parábolas, milagros de curación, comidas con pecadores, y conflictos con los fariseos; pero sólo alcanzará su plena instauración al final de los tiempos.

Entre la inauguración y la instauración definitiva del reino de Dios está el tiempo de la Iglesia, cuya misión es darle continuidad a la misión de Jesucristo, por ello continuar con la construcción del reino. Esta construcción del reino debe estar fundamentada en una búsqueda de la liberación integral de los hombres, es decir, del pecado y de todas sus consecuencias que no permiten al hombre vivir dignamente.

La liberación de los hombres se ha convertido en un imperativo soteriológico, puesto que si se mantienen las relaciones de injusticia que los mantienen oprimidos, no podremos alcanzar la plenitud de la salvación.

En esta búsqueda de liberación integral, la Iglesia va a optar preferentemente por los pobres amparados en un doble fundamento: el sociológico, ya que ellos son la mayoría en nuestro continente, y el teológico-cristológico, ya que Dios mismo se ha revelado optando preferentemente por los pobres. Esta opción consiste en elegir a los pobres

como lugar social desde el cual se va a observar la realidad; además, es preferente, no excluyente, y debe de ser asumida por todos sus miembros.

La opción preferencial por los pobres, nos va lleva a asumir una pastoral de conjunto como acción concreta que se realizará en la búsqueda de la liberación integral. La elección de una pastoral de conjunto radica en que el problema al que hay que enfrentarse es estructurado, por lo que se necesita una respuesta estructurada. El primer paso de esta pastoral estructurada será la creación de un plan pastoral de la Diócesis, que deberá ser aplicada creativamente en cada parroquia de acuerdo a su realidad.

Para una mejor aplicación pastoral, las parroquias deben ser sectorizadas, convirtiéndose en verdadera comunidad de comunidades, impulsadas por un modelo de comunión y participación de todos los bautizados. Esta sectorización va a llevar al nacimiento de las comunidades eclesiales de base, que en su naturaleza poseen una articulación de la vertiente religiosa y social, ya que analizan su realidad desde una clara opción preferencial por los pobres, para juzgarla con las Sagradas Escrituras y el Magisterio, y a partir de ello buscar la forma de cambiar su realidad a la luz de la fe; de esta manera, las comunidades eclesiales de base son el motor de la liberación integral que busca la Iglesia.

## BIBLIOGRAFÍA

ANTONCICH R., *Cristianos ante la injusticia. Hacia una lectura latinoamericana de la doctrina social de la Iglesia* (Grupo Social; Bogotá 1980).

BAUMGARTNER C., *El pecado original* (Herder; Barcelona 1971).

BOFF C., *Pecado social y conversión estructural* (CLAR; Bogotá 1978).

CELAM, *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Medellín* (Paulinas; Lima 2005).

CELAM, *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina* (Paulinas; Lima 2001).

CELAM, *IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo. Nueva evangelización, promoción humana, cultura cristiana Jesucristo ayer, hoy y siempre* (Paulinas; Lima 2005).

CELAM, *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Aparecida. Discípulos y Misioneros de Jesucristo para que nuestros pueblos en Él tengan vida. "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida" (Jn 16,4)* (Paulinas; Lima 2007).

CEPAL, *La matriz de la desigualdad social en América Latina* (Naciones Unidas; Santiago 2016).

CONCILIO VATICANO II, *Documentos completos* (Paulinas; Lima 2008).

CUDA E., *Trabajo y dignidad en Sociedad Argentina de Teología* (SAT; Buenos Aires 2018).

DEPAS, *Brecha entre ricos y pobres en América Latina* (CELAM; Bogotá 1985).

ELLACURÍA I. – SOBRINO J., *Mysterium Liberationis I* (Trotta; Valladolid 1990).

ELLACURÍA I. – SOBRINO J., *Mysterium Liberationis II* (Trotta; Valladolid 1990).

FRANCISCO, *Exhortación Apostólica “Evangelii Gaudium”* (Paulinas; Lima 2013).

FRANCISCO, *Carta Encíclica “Laudato Si”* (Paulinas; Lima 2015).

FRANCISCO, *Exhortación Apostólica postsinodal “Querida Amazonia”* (Paulinas; Lima 2020).

GONZÁLES CARVAJAL L., *Con los pobres contra la pobreza* (San Pablo; Madrid 1991).

G. GUTIÉRREZ, *Teología de la liberación* (CEP; Lima 2014).

IDIGORAS J.L., *Liberación: temas bíblicos y teológicos* (SESATOR; Lima 1984).

JUAN PABLO II, *Exhortación Apostólica postsinodal “Reconciliatio et Paenitentia”* (Paulinas; Lima 1984).

JUAN PABLO II, *Carta Encíclica "Sollicitudo Rei Socialis"* (Paulinas; Lima 1988).

KELLER M.A., *Evangelización y liberación* (Biblia y Fe; Madrid 1987).

LADARIA L., *Teología del pecado original y de la gracia* (BAC; Madrid 1993).

PABLO VI, *Exhortación Apostólica "Evangelii Nuntiandi"* (Paulinas; Lima 1975).

PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ", *Compendio de la doctrina social de la Iglesia* (Paulinas; Lima 2005).

RUIZ DE LA PEÑA J.L., *El don de Dios. Antropología teológica especial* (Sal Terrae; Santander 1991).

TAMAYO J.J., *Para comprender la escatología cristiana* (Verbo Divino; Navarra 1993).

VOLTAIRE, "Igualdad", en: *Diccionario filosófico III* (Daimon; Barcelona 1977).

WERBICK J., *Soteriología* (Herder; Barcelona 1992).

